FUNDACIÓN COLISEE

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTERNO DE LA FUNDACIÓN COLISÉE

Aprobado por el Patronato el 28 de junio de 2023

FUNDACIÓN COLISEE

Sistema de seguimiento interno de la Fundación

La finalidad de este documento es recoger los mecanismos y herramientas establecidos por la Fundación para el adecuado seguimiento y control interno de su actividad y de sus beneficiarios. Estos mecanismos permiten a la Fundación y a sus directivos/patronos monitorizar el funcionamiento de la Fundación y realizar una medición del cumplimiento de sus fines fundacionales, así como de la consecución de los objetivos establecidos en los planes estratégicos y en los planes de actuación anuales.

El documento contiene:

- El **proceso básico que describe el funcionamiento** de la Fundación Colisée y cómo se concreta la operativa para cada una de las áreas, programas y actividades.

  La descripción de las **herramientas** que utiliza la Fundación para realizar el seguimiento de los programas y actividades y **su uso**.

  El **sistema de indicadores** establecido para cada programa o línea de actividad.

  El proceso de **evaluación del grado de consecución de los objetivos** marcados para cada proceso y establecimiento **de medidas correctoras**, según los resultados alcanzados.

  Revisión y actualización del sistema de seguimiento: **periodicidad y responsables.**

- **Los informes periódicos de balance y seguimiento y reuniones** del equipo directivo y del personal de la Fundación Colisée **para dar cumplimiento de los objetivos y acciones contenidas en el Plan anual.**

FUNDACIÓN COLISEE

ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN.....4

1.1 Misión, Visión y Valores.....4

1.2 Organigrama.....5

1.3 Organización interna.....6

2. PLANIFICACIÓN.....7

2.1 Plan Estratégico.....8

2.2 Plan anual y Presupuesto.....9

3. EL VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN.....10

4. ACTIVIDADES MISIONALES 11

4.1 Cuadro de indicadores de seguimiento.....12

1. ORGANIZACIÓN:

1.1 Misión, Visión y Valores. Los fines de la Fundación:

Misión

- Promover el envejecimiento exitoso, saludable y activo de las personas en todas las etapas de su vida para que el proceso suponga una experiencia positiva y una oportunidad para el crecimiento personal.
- Impulsar la formación e investigación científica y social en los ámbitos de actuación de la fundación.
- Mejorar el bienestar e inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social y sus familias.
- Colaborar en la transición hacia un modelo más respetuoso con el medio ambiente, la responsabilidad social, la sostenibilidad y el bienestar de las personas.

Visión

Una sociedad que reconozca el proceso de envejecimiento como una experiencia positiva y una oportunidad para el crecimiento personal, donde no exista la exclusión social por causas evitables y donde nuestra comunidad viva en un equilibrio sostenible con el planeta.

Valores

-Humanización y Dignidad.
-Respeto.
-Calidad.
-Inclusión.
-Solidaridad y Compromiso Social.

Los fines de la Fundación

Para la consecución de la misión mencionada, la Fundación realizará las siguientes actividades:

a. La promoción de la gestión de servicios de atención sanitaria, social y cultural dirigidos a personas en su proceso de envejecimiento, personas con diversidad funcional, personas afectadas por enfermedades graves o crónicas y a cualquier otro colectivo en riesgo de exclusión social.

b. Impulsar programas que fomenten hábitos y estilos de vida saludables para abordar el proceso de envejecimiento desde edades tempranas.

c. Impulsar programas de participación de las personas mayores en la sociedad, dando soporte a las iniciativas y proyectos que hacen posible una presencia activa de las personas mayores. Fomentar esta presencia social mediante la concienciación, la información, la formación o la promoción.

d. Promoción de la autonomía y asistencia a personas con diversidad funcional. Ejercer funciones tutelares a favor de personas mayores, con discapacidad, o con enfermedades graves o crónicas asumiendo su asistencia en diferentes grados.
e. Promover y gestionar el servicio de transporte sanitario y social.
f. Promover y elaborar estudios e investigaciones de carácter científico, técnico y sociológico en los campos de atención, así como actividades de docencia y formación de personas en dichos campos.
g. Establecer conciertos o convenios de colaboración con otras entidades análogas y relacionadas con el objeto de la fundación.
h. Organizar o financiar cursos, seminarios, jornadas, talleres, conferencias y publicaciones para las personas mayores o del sector médico, sanitario o social, o relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad.
i. Difundir las necesidades y la problemática de los colectivos objetivo de la Fundación organizando eventos, campañas de publicidad o actos públicos que permitan concienciar a la población en general y a los diferentes organismos públicos y privados de las necesidades del sector.
j. Promover actividades de voluntariado para apoyo a colectivos objetivo de la Fundación: acompañamientos domiciliarios, tertulias, excursiones, actividades sociales y deportivas, etc.
k. Convocar premios y becas que tengan como finalidad la promoción de investigaciones y estrategias para la mejora de la atención a estos colectivos.
l. Cualquier otra actividad relacionada con los fines de la Fundación.

1.2 Organigrama

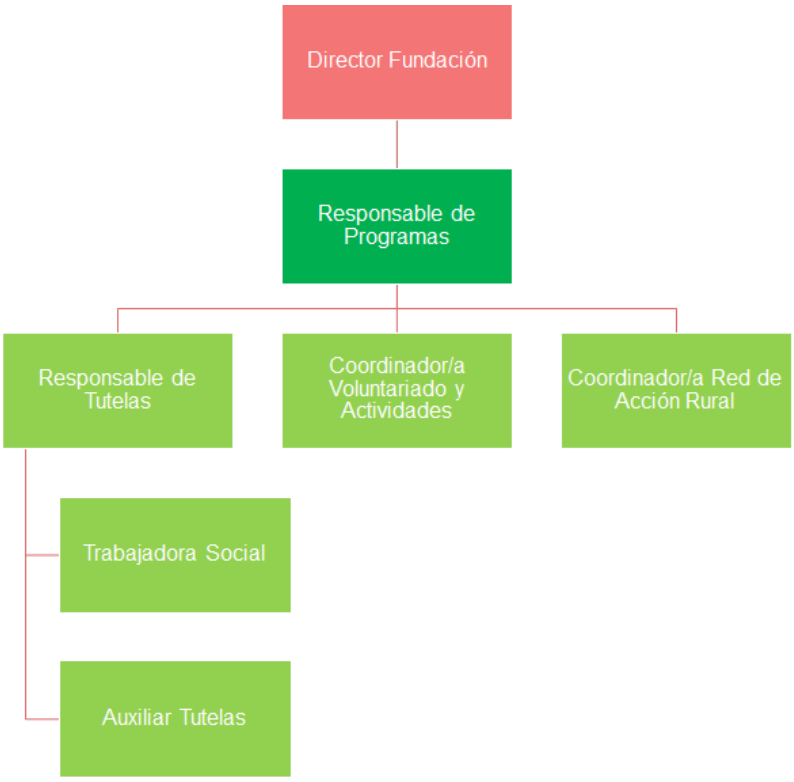

1.3 Organización interna

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación Colisée y está compuesto por 5 miembros vinculados con el Grupo Colisée.

La Fundación Colisée tiene una estructura propia para la gestión de los programas y actividades misionales y para la captación de recursos económicos externos, y se apoya en el Grupo Colisée para los servicios de soporte en las áreas económica, legal, fiscal, informática, de comunicación y cualesquiera otras que pudieran ser necesarias para la consecución de los fines fundacionales. Cuenta además con voluntarios que ofrecen su tiempo y dedicación a acompañar a los beneficiarios y que proporcionan su ayuda en actividades de sensibilización, comunicación y recaudación de fondos.

El equipo ejecutivo está liderado por un Director General, que depende del Patronato y cuenta con 1 responsable para el área de programas y 3 coordinadores de proyectos (programa de voluntariado "Recibe Más", programa de tutelas y programa "Red de Acción Rural"). Así mismo hay una trabajadora social y una auxiliar de tutelas, que dependen del responsable del proyecto de tutelas.

Las Funciones del Patronato son las siguientes:

- Ejercer el gobierno y representación de la Fundación y aprobar los planes de gestión y programas periódicos de actuación de la misma.
- La elección de nuevos patronos.
- El cese de los patronos.
- Crear órganos de gerencia y de dirección, nombrar a las personas para ocuparlos y otorgarles los poderes correspondientes.
- Hacer el inventario y formular y aprobar las cuentas anuales y el Plan de Actuación.
- Interpretar los estatutos y establecer las normas complementarias que sean pertinentes, de acuerdo con la legislación vigente, así como resolver todas las incidencias legales que ocurrieran. Acordar la modificación de los mismos, siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación y a la mejor consecución de sus fines.
- Adoptar acuerdos sobre la fusión o la extinción de la Fundación en caso de imposibilidad de cumplimientos de sus objetivos.
- Velar por el buen cumplimiento de los fines fundacionales y aprobar todas aquellas normas que se crean necesarias para la realización de las mismas. Fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación.
- Otorgar poderes generales y/o especiales a favor de una o más personas, con las facultades que en cada caso se consideren más adecuadas, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley.
- Delegar sus facultades en uno o más patronos, sin que puedan ser objeto de delegación la aprobación de las cuentas y del plan de actuación, la modificación de los Estatutos, la fusión y la liquidación de la Fundación, así como aquellos actos que requieran la autorización del Protectorado.
- Seleccionar a los beneficiarios de las prestaciones fundacionales.

- Acordar el traslado del domicilio de la Fundación.
- Acordar la apertura y cierre de delegaciones.
- Y, en general, realizar todos los actos, intervenir en negocios jurídicos, y otorgar cualquier contrato que fuera conveniente para una mejor administración y disposición de sus rentas y bienes; y para la más adecuada realización y cumplimiento de las finalidades fundacionales.

El Patronato de la Fundación Colisée cuenta con los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocal.

Facultades del Presidente:

- Representar a la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas, convocar las reuniones del Patronato, presidirlas, dirigir sus debates y, en su caso, ejecutar los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.

- Decidir con su voto de calidad los resultados de las votaciones en los casos de empate.

Facultades del Tesorero:

- Supervisar la contabilidad y su adecuación a las normas vigentes en cada momento.
- Presentar los presupuestos y las cuentas anuales que hayan de someterse a la aprobación del Patronato y controlar la ejecución del presupuesto señalando, en su caso, las desviaciones.
- Gestionar el encargo de la auditoría externa anual.

Funciones del Secretario:

El Secretario custodia toda la documentación perteneciente a la Fundación, extiende las actas y expide las certificaciones e informes que sean necesarios, con el visto bueno del Presidente, o en su defecto, del Vicepresidente.

Funciones del Director General

El Director es el responsable de la dirección ejecutiva y de la gestión operativa de la Fundación. Le corresponde ejecutar el plan de actividades y gestionar el presupuesto anual. Otras funciones son: armonizar los intereses, competencias y procesos entre las diferentes áreas operativas. Entre sus funciones, realizar un seguimiento de los programas y actividades. Desde la gerencia también se coordinan y gestionan las acciones de comunicación y difusión de la Fundación Se responsabiliza de los RRHH, la formación y los programas de voluntariado, y de buscar los recursos económicos necesarios para el desarrollo de los diferentes programas de actuación.

2. PLANIFICACIÓN:

La planificación de la Fundación Colisée comprende la preparación, elaboración y presentación para su aprobación por parte del Patronato de la Fundación de los siguientes documentos:

1. Plan Estratégico
2. Plan de Actuación Anual y Presupuesto

Ambos documentos son públicos y se encuentran disponibles en el apartado de "Transparencia" de la web de la Fundación.

2.1 Plan Estratégico.

El objetivo del Plan Estratégico es enfocar la actividad de la Fundación Colisée. La planificación estratégica de la Fundación comprende:

- Un estudio del sector (que incluya un análisis de fundaciones que trabajen en los mismos ámbitos de la Fundación Colisée),
- Un análisis DAFO,
- Objetivos concretos (cuantificados),
- Las acciones a realizar para alcanzar cada uno de los objetivos.
- Calendario de ejecución.
- Presupuesto de ingresos y gastos

Con carácter general, el Plan Estratégico de la Fundación Colisée**,** estará alineado con el Plan Estratégico del Grupo Colisée.

El proceso de reflexión estratégica se iniciará 6 meses antes de la finalización del Plan Estratégico anterior (PE en vigor). Se tendrá en cuenta:

- La evaluación del Plan Estratégico anterior.
- La revisión y actualización, por parte del Patronato, de la misión, visión y valores de la Fundación.
- Diagnóstico de la realidad de la Fundación, siguiendo la metodología DAFO, con la participación de todos los grupos de interés de la Fundación, para lo que se hará una ronda de entrevistas a diferentes grupos de interés de la FC y del Grupo Colisée.

Tras dicha reflexión, se definirán las líneas estratégicas y los objetivos y acciones del Plan Estratégico. El Plan Estratégico (2023-2026) recoge 4 líneas de acción estratégicas con los objetivos y acciones a llevar a cabo. Las líneas hacen hincapié en:

1. Acciones directas centradas en las personas mayores, con discapacidad y/o poblaciones vulnerables que mejoren su bienestar y calidad de vida.
2. Apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación en proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas mayores, con discapacidad y/o poblaciones vulnerables.
3. Desarrollar una línea de sensibilización y comunicación enfocada a promover y visibilizar los derechos de las personas mayores, con discapacidad y/o poblaciones vulnerables.
4. Desarrollar una organización integrada, moderna e innovadora, capaz de autogestionarse y con un crecimiento sostenible.

Así mismo, se definirán los indicadores para la monitorización y posterior medida de los objetivos y acciones, su forma de cálculo y fuentes de verificación, y un calendario de realización que se actualizará anualmente en función de los avances y adaptaciones que sea necesario llevar a cabo.
Se presentará una propuesta del plan estratégico al Presidente de la Fundación, para su visto bueno, y al Patronato para su aprobación.

La revisión del Plan Estratégico se realizará anualmente. Para ello, el Director General presentará al Patronato el grado de avance y consecución de los objetivos marcados en la última sesión de Patronato del año.

2.2 Plan anual y Presupuesto.

Anualmente, en los tres últimos meses del año, la Fundación elaborará un plan con las actividades y acciones previstas para el próximo ejercicio que se acompañará del presupuesto proyectado para dichas acciones. Dicho plan incluirá además de las actividades misionales, otros aspectos como el plan de comunicación y el de captación de fondos o el mantenimiento de la Fundación, que se incluirán en el presupuesto.

El plan anual estará alineado con el Plan Estratégico en vigor correspondiente.

El Plan se someterá a la consideración y aprobación del Patronato en la última reunión del año y se remitirá al Protectorado en los últimos tres meses de cada ejercicio, acompañado de la certificación de acuerdo del Patronato y de la relación de Patronos asistentes a la sesión. Dicha certificación estará expedida por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones correspondiente.

Seguimiento del Plan de Actuación:

Para cada una de las actividades y programas, la Fundación ha asignado un responsable y ha definido un cuadro de indicadores para medir su grado de cumplimiento, con las fuentes de verificación correspondientes y el sistema de cálculo. Asimismo, ha establecido una dinámica de reuniones internas y un procedimiento de seguimiento con los responsables de las áreas del Grupo Colisée que dan soporte a la Fundación, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones contenidas en el Plan anual, comprobar si se están realizando conforme a lo establecido y controlar la ejecución del presupuesto.

La Fundación cuenta con una herramienta (servidor propio) accesible a todos los miembros de la organización que permite monitorizar a tiempo real el estado de los proyectos y actividades; realizar el seguimiento de los beneficiarios; gestionar el seguimiento de los voluntarios; monitorizar las colaboraciones con otras asociaciones y fundaciones; realizar el seguimiento de los impactos en los medios de comunicación, las visitas a la web, etc.

El Patronato se reúne un mínimo de dos veces al año para, entre otros temas, hacer un seguimiento de la ejecución del plan anual. Periódicamente, el Director reporta al Presidente el grado de ejecución del plan anual. A su vez el Director General se reúne semanalmente con los Responsables de Área para realizar un seguimiento de las actividades y proyectos.

Por otro lado, el Director mantiene reuniones regulares con los responsables de finanzas-administración, legal y comunicación del Grupo Colisée para la gestión económica de la Fundación, el cumplimiento de las obligaciones legales ante las distintas instancias (Protectorado, Registro de Fundaciones, SS, Agencia Tributaria) y el seguimiento del plan de comunicación.

A final de año se realiza una evaluación anual para medir el grado de consecución de los objetivos y analizar los resultados alcanzados de cada uno de los proyectos y de cada área, y se elabora un informe de gestión anual (memoria anual) que se presenta al Patronato.

El sistema de seguimiento de la actividad y los beneficiarios está recogido en el Manual de Procedimientos Fundación Colisée.

3. EL VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN:

Las personas voluntarias colaboran con la Fundación ofreciendo apoyo a los beneficiarios, mediante el acompañamiento, actividades de ocio y tiempo libre, empoderamiento y formación. Asimismo, proporcionan ayuda en las actividades de

sensibilización, comunicación, recaudación de fondos o cualquier actividad que favorezca la visibilidad y presencia de la Fundación en la sociedad.

Todo el procedimiento sobre el Ciclo del voluntariado (selección, incorporación, acogida y formación, gestión y seguimiento, desvinculación) está recogido en 2 documentos públicos disponibles en la web de la Fundación:

- Plan de Voluntariado
- Estatutos del Voluntariado

4. ACTIVIDADES MISIONALES

La Fundación Colisée centra su labor social, en torno a tres **líneas de actuación,** recogidas también en el Marco Estratégico 2023-2026:

1. Acciones directas centradas en las personas mayores, con discapacidad y/o poblaciones vulnerables que mejoren su bienestar y calidad de vida.
2. Apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación en proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas mayores, con discapacidad y/o poblaciones vulnerables.
3. Desarrollar una línea de sensibilización y comunicación enfocada a promover y visibilizar los derechos de las personas mayores, con discapacidad y/o poblaciones vulnerables.

Además, se establece una línea estratégica más enfocada al trabajo interno de la Fundación:

4. Desarrollar una organización integrada, moderna e innovadora, capaz de autogestionarse y con un crecimiento sostenible.

Los indicadores para el cumplimiento de los objetivos anuales y del plan estratégico, vienen recogidos en un documento realizado anualmente. Para 2023 es el siguiente:

4.1 Cuadro de indicadores de seguimiento

FUNDACIÓN COLISEE

CONTROL Y SEGUIMIENTO PLAN DE ACTUACIÓN 2023 - Fundación Colisée

ÁREA	SUBÁREA	L.E.	OBJETIVOS	INDICADORES	PREVISTO	REALIZADO
DIRECCIÓN	Administración/gerencia	4	Generar un documento de control y seguimiento de la actividad de la Fundación	Documento generado y seguimiento trimestral realizado	✓	
			Generar documentación necesaria para proceso de acreditación con Lealtad Instituciones	Acreditación conseguida	✓	
	Gobernanza	4	Poner en marcha el "Consejo Asesor de Mayores"	Consejo formado y en funcionamiento	✓	
			Crear y aprobar un "Marco Estratégico" a 3 años vista	Marco Estratégico aprobado	✓	
	Relación con Colisée	4	Aumentar el conocimiento y participación de los empleados de Colisée en la Fundación	Nº de empleados que participan	50	
			Aumentar el conocimiento de los empleados de Colisée sobre la Fundación	% empleados que conocen la Fundación	25%	
FINANZAS	Presupuesto	4	Generar un documento de control del presupuesto con seguimiento mensual	Documento generado y seguimiento mensual realizado	✓	
	Gastos		Conseguir un nivel de gastos ≤100% o compensado con ingresos recibidos	Gastos a 31/12/23 por debajo del 100% presupuestado	< 100%	
	Ingresos		Presentar proyectos a convocatorias de subvención para las que cumplamos los requisitos	Nº de convocatorias presentadas	5	
			Conseguir autofinanciar parte de los programas con subvenciones y/o donaciones	Porcentaje de autofinanciación sobre presupuesto	15-20%	
PERSONAS	Estructura	4	Consolidar un equipo estable capaz de gestionar los programas anuales	Nº de FTE a final de año oficina + programas	3 + 1	
COMUNICACIÓN	Web	3	Mantener actualizada la web, especialmente en las secciones de "Programas", "Noticias" y "Agenda"	Nº de noticias publicadas en la web / "Programas" y "Agenda" actualizados	>50 / ✓	
		4	Doblar la base social que nos sigue a través de la Newsletter	Nº de suscriptores totales de la Newsletter	500	
	Medios online y offline	4	Consolidar nuestra presencia en RRSS, con especial énfasis en LinkedIn	Nº de seguidores en LinkedIn / total RRSS	>2.000/>3.000	
		3	Aumentar la presencia en medios de comunicación, generando notoriedad	Nº de apariciones en TV nacionales o autonómicas	1	
PROGRAMAS	Medidas de apoyo	1	Asumir la tutela de personas con falta de apoyo familiar	Nº de personas atendidas	26	
	Historias para recordar	1	Empoderar a personas mayores	Nº de personas mayores empoderadas	20	
			Difundir la experiencia de las personas mayores como valor para la sociedad (libro)	Nº de ejemplares impresos del libro	200	
			Fomentar la relación intergeneracional generando respeto de los jóvenes hacia los mayores	Nº de alumnos implicados en las charlas	400	
	La maleta del tiempo	1	Fomentar el conocimiento intergeneracional y favorecerá la ruptura de prejuicios por la edad	Nº de personas mayores beneficiadas	15	
			Favorecer la participación y el rol activo de los dos colectivos: jóvenes y mayores	Nº de jóvenes beneficiados	50	
	Vive tu sueño	1	Estimular la actitud positiva ante la vida de las personas mayores a través de la realización de sus sueños	Nº de personas mayores beneficiadas	60	
			Resignificar la vejez resaltando la importancia de que los mayores tienen futuro	Nº de piezas de comunicación realizadas	8	
	Recibe más - Voluntariado	1	Favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas mayores	Nº de mayores atendidos en actividades de voluntariado	600	
			Promocionar el voluntariado como forma de vida	Nº de voluntarios implicados	330	
	Envejecimiento activo	1	Fomentar el deporte en mayores de 50 años	Nº de personas >50 que participan	30	
			Promover el deporte inclusivo en personas con discapacidad	Nº de jugadores que participan	10	
			Promover la participación social de personas mayores a través de la música	Nº de eventos patrocinados	33	
	Unidad de Estudios sobre Envejecimiento	2	Promover la investigación aplicada en el ámbito de mayores	Nº de investigaciones realizadas	1	
			Estimular la investigación en el ámbito universitario enfocada al envejecimiento	Nº de premios concedidos	8	
			Divulgar buenas prácticas en foros académicos y profesionales	Nº de participaciones en foros	5	
	Mayor tenías que ser	3	Generar una campaña para romper con los prejuicios sobre la edad	Nº de campañas realizadas	1	
			Implicar en la campaña a entidades e instituciones para aumentar su impacto	Nº de entidades e instituciones implicadas	10	
			Implicar a personajes públicos e influencers con el objetivo de viralizar los mensajes de la campaña.	Nº de personajes públicos e influencers implicados	5	
	PotenciArte	1	Favorecer la participación de las personas mayores que puedan aportar su experiencia a jóvenes emprendedores	Nº de mayores que participan	10	
			Promover el encuentro de jóvenes emprendedores con personas mayores experimentadas para conseguir un emprendimiento de éxito	Nº de jóvenes que participan	10	
			Estimular el voluntariado como forma de vida en los jóvenes	Nº de horas que los jóvenes han dedicado al voluntariado	30	
	Red de Acción Rural	1	Acompañar a personas mayores para disminuir la soledad no deseada en zonas rurales con difícil comunicación	Nº de personas mayores atendidas	20	
				Nº de horas/semana de atención	2	
			Generar espacios de encuentro para promover la socialización de las personas mayores y tejer una red de apoyo	Nº de actividades realizadas	3	